
En Cartagena: Ejercicio de simulacro para atención emergencias marítimas



Reproducir Detener

La Dirección General Marítima a través de la Capitanía de Puerto de Cartagena, la Armada de Colombia, la Policía Nacional, Chevron Colombia, la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres de Cartagena de Indias (OAGRD), el Departamento Administrativo Distrital de Salud (DADIS) y Transpetrol realizarán este viernes 28 de junio el Simulacro Marítimo Cartagena 2024, con el fin de articular las capacidades de reacción y los protocolos de gestión, coordinación y apoyo para la atención y ejecución de las operaciones marítimas en la bahía interna de forma segura.

Durante el ejercicio, que consiste en la atención de un escenario simulado de un evento de protección marítima y un simulacro de contaminación del medio marino en la bahía, se observará y evaluará la toma de decisiones, la capacidad de respuesta y la gestión de crisis de la ciudad puerto, ante la ocurrencia de estas emergencias que podrían vulnerar la seguridad integral de la ciudad puerto.

En el ejercicio que será desarrollado en la terminal de la instalación portuaria de la empresa de combustibles Chevron, a bordo del buque San Andrés III, se simulará un sabotaje a un transformador, causando la pérdida del fluido eléctrico y, por ende, las comunicaciones de la Torre de Control de Tráfico Marítimo ubicada en el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH). De manera simultánea el abordaje irregular al buque en la instalación portuaria, generando la activación de una carga explosiva, provocando un derrame simulado de hidrocarburo y la evacuación de un herido.

A partir de las 8:00 am. se iniciará este ejercicio que fortalecerá la capacidad de coordinación de medios y la gestión de la crisis ante una posible emergencia real, como establece el Código Internacional para la protección de los buques y de las instalaciones portuarias PBIP y el Decreto 1070 de 2015.

Estos ejercicios realizados de manera articulada entre la Autoridad Marítima colombiana y los diferentes gremios, la empresa privada, el sector portuario y las entidades del Gobierno Nacional permiten estandarizar y mantener operaciones integralmente seguras, en el escenario marítimo y fluvial.

La Dirección General Marítima continuará con el desarrollo de acciones que permitan fortalecer la seguridad integral en el territorio marítimo y fluvial colombiano, al tiempo que fortalece el trabajo articulado con las autoridades comprometidas con la seguridad y protección en los puertos nacionales.

